

# **José Tralcal, condenado a perpetua por caso Luchsinger – Mackay: “Nos usan como moneda de cambio para sus intereses personales”**



Este lunes 11 de junio se dio a conocer públicamente la condena de los tres comuneros mapuches inculcados en el caso Luchsinger – Mackay, por la cual fueron sentenciados a cadena perpetua Luis Tralcal Quidel y José Tralcal Coche y a 5 años, José Peralino Huinca.

Junto a la crítica documentada que hizo saber previamente Amnistía Internacional, el abogado defensor, Pablo Ortega apuntó a la existencia de determinadas incoherencias jurídicas del veredicto, dado que, considerando que la fuente probatoria es única, por los mismos hechos otros comuneros fueron liberados.

Al respecto, la observación del dirigente y comunero mapuche, José Tralcal en entrevista por el programa Todo por la Tarde de radio Nuevo Mundo, indicó que la absolución de la machi Francisca Linconao implica el descabezamiento de la supuesta organización que planificó el atentado, por ende, la condena de los tres actuales acusados, no tendría sentido.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/jose-tralcal-1.mp3>

Para Tralcal, existen claras contradicciones entre las declaraciones de las víctimas y Peralino, y en las referencias dadas por los jueces y los policías sobre la distancia en la

que se encontraban los acusados respecto al lugar de los hechos.

Por otra parte, ante la protesta que la decisión jurídica responde a presiones políticas, se suma el que la jueza Ximena Saldivia Vega, acusara haber sido objeto de presiones indebidas por parte del presidente del Tribunal, Germán Varas, lo cual fue reconocido por la Corte Suprema y sumó una denuncia en Naciones Unidas. Pese a ello, el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco desatendió tales hechos.

Al respecto, Tralcal relató en la entrevista que la Jueza Saldivia en el anterior juicio oral, señaló la vulneración que se estaba ejerciendo contra los acusados, ante lo cual fue presionada directamente por el abogado querellante y representante del Ministerio del Interior, Luis Hermosilla:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/jose-tralcal-2.mp3>

José Tralcal Coche quien es presidente de la Comunidad de Aguas del Canal Itininto, ha logrado aumentar la demanda por los derechos de agua de dicho canal para las comunidades mapuches del sector, pese a que su mayor alimentación, proviene de un estero que circula por la residencia de la familia LuchsingerMackay.

---

**Marcos Barraza: “Hay fuerte presión política desde los**

# **podere fácticos de derecha por establecer Estado de Excepción en La Araucanía”**



El ex ministro de desarrollo social, Marcos Barraza, denunció una fuerte presión política desde los poderes fácticos de derecha por establecer Estado de excepción en la región de La Araucanía, mediante una política que pretende legitimar la ley antiterrorista en contra de los pueblos originarios, aún cuando no se logra establecer el carácter terrorista de los delitos que son perseguidos. En entrevista con radio Nuevo Mundo profundizó sobre éstas y otras materias de actualidad política.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/EX-MIN-1.mp3>

El dirigente comunista, Marcos Barraza, explicó que la derecha busca estigmatizar a la novena región criminalizando al pueblo mapuche, en vez de abordar su legítima demanda por la restitución de tierras usurpadas por el Estado de Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/EX-MIN-2.mp3>

Marcos Barraza sostuvo que en el juicio por el caso Luchsinger-Mackay ha prevalecido la prisión preventiva excesiva, y además, la condena contra tres personas bajo la tipificación del delito terrorista no se condice con la pena por incendio del machi Celestino Córdova.

Frente a esto, el ex ministro de Estado advirtió que la legislación chilena sigue alejándose de parámetros internacionales en materia de Derechos Humanos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/EXMIN-3.mp3>

El ex ministro de desarrollo social explicó que Amnistía Internacional está poniendo en alerta los anuncios del gobierno, de profundizar la ley antiterrorista que tiene su origen en la Dictadura y profundiza la lógica de persecución contra el pueblo mapuche.

### **Chile es un país de centro izquierda señaló en respuesta a Ministra Pérez**

En materias de política general, el ex ministro de desarrollo social, Marcos Barraza aclaró que el país es mayoritariamente de centro izquierda, en respuesta a los dichos de la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez, quien excusó el nepotismo de la actual administración en los resultados de las elecciones presidenciales.

En ese contexto, el dirigente comunista dijo que a la hora de implementar políticas públicas, el Gobierno debe tener presente la amplia mayoría que tiene la oposición en el Parlamento y su correlación directa con los movimientos sociales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/BARRAZA-1.mp3>

Marcos Barraza explicó que lejos de existir odiosidad, como acusa Cecilia Pérez, la oposición ha hecho ver a Sebastián Piñera que el ejercicio de su cargo tiene límites que impone la ley.

En ese sentido, el ex ministro de Estado afirmó que la intención de Piñera, respecto al nombramiento de su hermano consanguíneo como embajador, contraviene el Estatuto Administrativo y es éticamente reprochable.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/BARRAZA-2.mp3>

El ex ministro de desarrollo social, valoró que la oposición ha sido capaz de instalar progresivamente los temas que son centrales para enfrentar políticas del gobierno, contrarias a los derechos sociales y la aspiración ciudadana de terminar con los abusos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/05/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza fue enfático en sostener que no nos vamos a prestar para diseños comunicacionales que buscan legitimar procesos incorrectos, a propósito de las declaraciones de la vocera de Gobierno, Cecilia Pérez para eludir el conflicto que terminó con la salida de Andrés Chadwick Costa, hijo del ministro del Interior, Andrés Chadwick, a su cargo como productor general del Departamento de Productor de Presidencia, y con la fallida designación de Pablo Piñera, hermano del Mandatario, como embajador en Argentina.

---

## **Condición física de Celestino**

# Córdova empeora y Diputada Nuyado pide urgente que se autorice pueda visitar su Rewe



Alertados por el estado de salud del Machi Celestino Córdova, quien recordemos lleva más 80 días en huelga de hambre ante la prohibición de las autoridades judiciales para que visite su rewe por 48 horas, integrantes de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara concurren a la cárcel de Temuco en donde la autoridad ancestral cumple condena por la muerte del matrimonio Lucksinger – Mackay.

Luego de esta visita, la Diputada Socialista Emilia Nuyado manifestó que existe preocupación por la condición de salud de Celestino Córdova, ya que si bien su fortaleza espiritual lo ayuda a sobrellevar este trance, su condición física empeora día a día tal como lo confirma el parte médico de quienes lo asisten en el centro de reclusión de la Araucanía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/NUYAD0-1.mp3>

Las Diputada Nuyado sostuvo además que existe un vacío legal en el reglamento penitenciario, pues sólo permite que los internos puedan abandonar la cárcel por 10 horas por motivos personales y familiares, pero no existe ninguna norma que autorice una extensión de plazo como la solicita el machi Celestino para cumplir con un deber espiritual en su comunidad originaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/NUYAD0-2.mp3>

La legisladora de origen mapuche-huilliche, explicó también la importancia del rewe para el pueblo Mapuche y lo que significa para la comunidad ,como también para el propio Celestino Córdova cumplir este rito de conexión y encuentro con la espiritualidad propia de su pueblo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/NUYAD0-3.mp3>

Esta semana la comisión de Derechos Humanos de la cámara determinará nuevas visitas a la cárcel de Temuco, para conocer la evolución médicas de Celestino Córdoba , tal como lo expresó la Diputada Emilia Nuyado quien señaló que pese a que la comunidad de la Araucanía –a la cual pertenece el machi, no está en su distrito, como representante de los pueblos originarios tiene un compromiso de defensa y denuncia ante los atropellos cometidos en materia judicial en contra del pueblo mapuche , más allá de cualquier límite geográfico , concluyó-.



---

## **Machi Celestino Córdova pide poder visitar su Rewe**



Una serie de movilizaciones han comenzado en la jornada de hoy a favor del Machi Celestino Córdova quien lleva más de 74 días en huelga de hambre, luego que le fuese negada su solicitud de visitar su rewe por 48 hrs.

En varias ciudades del país como Cañete, Concepción y Valparaíso, habrá movilizaciones por Celestino Córdova, único condenado por el caso Luchsinger – Mackay y quien desde el 13 de enero decidió como último recurso y medida reivindicatoria, mantener una huelga de hambre, tras agotar múltiples instancias jurídicas y gubernamentales que reconociesen ejercer el pleno derecho a la espiritualidad.

En entrevista con el programa “Todo por la Tarde” de nuestra emisora, una de las voceras de la Red de Apoyo al Machi Celestino, Gabriela Calfucoy, describió el delicado estado de la autoridad espiritual mapuche:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-1.mp3>

Durante estas últimas semanas, una amplia delegación de autoridades religiosas visitó al machi, mientras que algunos de los voceros de la Red, visitaron la capital para reunirse con personal especializado del Instituto de Derechos Humanos.

Por su parte, a la espera de un pronunciamiento del Ministro de Justicia Hernán Larraín o del mismo Presidente Sebastián Piñera, la respuesta ha sido la permanente militarización de la zona así como también el hostigamiento policial con el que recurrentemente se enfrentan los manifestantes:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-2.mp3>

El rewe como espacio espiritual y sagrado, es vital en la religiosidad mapuche y en la constitución de una comunidad.



Quien es llamado a mediar y habitar tal espacio, es el machi cuyo rol consiste en procurar su equilibrio para bien de la comunidad y del entorno:

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/gabriela-calfucoy-cuña-3.mp3>

La vocera, Gabriela Calfucoy, enfatizando la relevancia de la demanda de Celestino, señaló que su defensa ha solicitado reabrir la causa, puesto que en el juicio no se ha realizado un examen exhaustivo de las pruebas que inculpan al machi, ni un reporte completo de aquellas que explicarían su no participación en los hechos.

---

## **Partido Comunista: Entregan apoyo irrestricto a Machi Francisco Linconao y piden terminar “persecución”**



Su más irrestricto apoyo manifestaron dirigentes del Partido Comunista hacia la Machi Francisca Linconao , quien sigue siendo objeto de cuestionamientos judiciales luego que la Corte de Apelaciones de Temuco revocara el fallo que la eximia de alguna responsabilidad en el asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay.

En una reunión que tuvo lugar en la sede del PC , dirigentes como Juan Andrés Lagos, el Presidente de las Juventudes Comunistas Camilo Sánchez , así como Diputados electos y en

ejercicio junto con cuestionar el actuar de las policías en las últimas operaciones de inteligencia , solicitaron al Gobierno la no aplicación de la ley antiterrorista y hacer cumplir los tratados humanitarios suscritos por Chile en pro de los pueblos originarios, tal como expresó el Secretario General de la colectividad Lautaro Carmona.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MACHI-1.mp3>

Del mismo modo Lautaro Carmona comprometió el apoyo de su partido en las instancias legislativas como internacionales en orden a denunciar los graves atropellos al debido proceso que ha sufrido la Machi en esta investigación, en donde a juicio del también Diputado, no se ha tomado en consideración su condición de líder espiritual y simbólica del pueblo mapuche

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MACHI-2.mp3>

Por su parte, la Machi Francisca Linconao manifestó su pesar por la exposición mediática que ha tenido su caso, insistiendo en su inocencia en los hechos que se le imputan, expresando que su labor es la sanación y la representación espiritual de su pueblo y no la realización de hechos delictivos, enfatizó

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MACHI-3.mp3>

Linconao además denunció que los mismos uniformados involucrados en su detención ha sido parte del montaje conocido por la opinión pública, expresando además su extrañeza respecto al obrar de la justicia pues mientras una sentencia determina su absoluta inocencia, luego otro

tribunal determina su actuación en hechos en los que no ha tenido participación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/02/MACHI-4.mp3>

Finalmente los dirigentes comunistas acusaron un extremo ensañamiento contra la machi Linconao y los otros 10 comuneros mapuches, pues pese a no comprobarse la participación de ninguno de ellos en algún delito y ser absueltos tras allanamientos y una larga prisión preventiva, hoy de manera mañosa se reabre el juicio, como si existiera más interés por condenarles que por hacer justicia, concluyeron.

---

## **Pdte. del Partido Comunista pide no prolongar juicio a comuneros mapuche por razones políticas**



El presidente del Partido Comunista, diputado Guillermo Teillier, advirtió que con la prolongación del juicio contra la machi Francisca Linconao y otros 11 comuneros mapuche imputados en el caso Luchsinger-Mackay por razones políticas, la derecha busca crear una atmósfera de caos en la región de La Araucanía, que permita intervenir de manera violenta en la zona, en el próximo gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/TEILL>

IER-1-1.mp3

El timonel del PC sostuvo que debe haber un debido proceso para juzgar a los comuneros mapuche, vinculados por el Estado, con el caso Luchsinger-Mackay, como parte de la criminalización que se vive en la región de La Araucanía contra los pueblos originarios.

En ese sentido, el diputado Guillermo Teillier, criticó que tras las presiones ejercidas por la derecha, la Fiscalía decretara prisión preventiva por más de un año contra los imputados, entre ellos la Machi Francisca Linconao, pese a un dictamen que los puso en libertad, una vez comprobada su inocencia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/TEILLIER-2-1.mp3>

Guillermo Teillier criticó que se vuelva a realizar un juicio contra la Machi Linconao, y siga retenida en Chile por razones políticas, pese a que todas las pruebas apuntan a que ella no tuvo que ver en este caso.

---

**Abogado defensor de machi Francisca Linconao dice no haber razones objetivas para**

# arresto domiciliario



El abogado de la Defensoría Penal Mapuche, Jaime López, dijo no estar conforme con las medidas cautelares dictadas contra la machi Francisca Linconao, por parte del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, en circunstancias donde ya se determinó mediante un juicio oral que ella era inocente de los cargos que se le imputaban en el marco del caso Luchsinger-Mackay, por lo que no hay razón para mantener el arresto domiciliario nocturno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DEFENSORIA-1.mp3>

Jaime López reiteró que la extensión temporal de las medidas cautelares contra la autoridad ancestral, vulneran las recomendaciones de la legislación chilena y los tratados internacionales en la materia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DEFENSORIA-2.mp3>

Consultado por los pasos legales a seguir, respecto a estas medidas cautelares, el abogado de la Defensoría Penal Mapuche, informó que hay una apelación pendiente, la cual van a presentar ante la Corte de Apelaciones de Temuco, ya que la machi Francisca Linconao se ha presentado a todas las instancias judiciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/DEFENSORIA-3.mp3>

Finalmente, Jaime López aseguró que medidas cautelares como prisión preventiva y arresto domiciliario deben extenderse por un tiempo preciso y no año y medio, ya que es un plazo excesivo, por cuanto el peligro de fuga claramente no existe.